Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
382 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
OLGALUCIA DIOSSA DIAZ	CC	52256575

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

META - A-ETCR EL BERLIN ACACIAS

GRUPO TERRITORIAL META ORINOQUIA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
382	-	2025	Mensual	1/12/2025	A	31/12/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el periodo reportado del mes de diciembre de 2025, se atendió en el A-ETCR HACIENDA EL BERLIN - ACACIAS - META, un total de 51 personas en proceso de reincorporación, caracterizados de la siguiente manera: * 20 mujeres * 31 hombres * 5 personas con certificado de discapacidad * 5 indígena * 0 Población con orientación sexual e identidad de género diversa * 4 personas mayores * 1 joven del proceso Camino Diferencial Durante el mes de diciembre se adelantó seguimientos y evaluaciones de planes individuales anuales con la población del A-ETCR EL BERLIN - ACACIAS - META., las atenciones fueron netamente individuales y estuvieron enfocadas en la evaluación cualitativa y la revisión del cumplimiento de las acciones seleccionadas para esta vigencia, verificando el avance en el índice de reincorporación y realizando un ejercicio de observar la evolución con cada persona en proceso de reincorporación. En el seguimiento a los planes anuales, se registró el código SEG-PRI a 34 personas en proceso de reincorporación y el de EV-PRI a 51 personas. Teniendo en cuenta los tiempos definidos en el marco del desarrollo de la formulación, priorización y seguimiento de los planes individuales de reincorporación del A-ETCR El Berlín, para este periodo reportado, se realizaron seguimiento a 34 personas en proceso de reincorporación. No se cuenta actualmente con población Auto SAR Al 067 asignada.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el mes de diciembre de 2025, no se realizó la socialización del protocolo para la postulación, formulación, seguimiento y evaluación de Planes Colectivos de Reincorporación, previendo que hace tres meses, se socializó para las asociaciones activas del -E-ETRC El Berlín. Adicionalmente, en el mes de diciembre, se realizó el acompañamiento y apoyo a los mismos colectivos en las actividades que se desarrollaron en el A-ETCR El Berlín con relación a la estrategia de sostenibilidad, acompañando durante el mes en la entrega gradual de los insumos (sistema solar con capacidad de 13.200 W), por parte del proveedor C&C Energías Renovables, quien brindará asistencia técnica para su funcionamiento y mantenimiento, entregado a la cooperativa COAGRANC
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el mes de diciembre se realizó socialización a la población en proceso de reincorporación y sus familiares de la oferta SENA y la jornada virtual sobre el convenio entre BANCO AGRARIO Y ARN, para conocer como acceder a los créditos ofertados a través del convenio. En el mes de diciembre, se desarrolló acompañamiento en la atención del programa de reunificación Familiar, los profesionales estuvieron atendiendo de manera individual a los firmantes que ingresaron a la estrategia y se revisó conjuntamente los que tenían pendientes atenciones individuales para avanzar en su proceso.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	En el mes de diciembre de 2025, se realizaron las siguientes acciones en dos líneas que aportan al proceso de reincorporación en conjunto con los profesionales que apoyan estas áreas: Línea Económica: 1. El día 10 de diciembre, se realizó la entrega formal de un sistema solar con capacidad de 13.200 W, por parte del proveedor C&C Energías Renovables, quien brindará asistencia técnica para su funcionamiento y mantenimiento, entregado a la cooperativa COAGRANC, a través del operador FAO. 2. Durante el mes de diciembre, se socializo la convocatoria para una jornada virtual sobre el convenio entre BANCO AGRARIO Y ARN, para conocer como acceder a los créditos ofertados a través del convenio. Línea Social: 1. Se apoyó con las acciones del programa de Reunificación Familiar, durante el mes de diciembre, se apoyó en la convocatoria y citación a las personas en proceso de reincorporación que tenían pendiente actividades del programa para que asistieran con los profesionales encargados.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
382 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	En el mes de diciembre de 2025, teniendo en cuenta la población asignada del A-ETCR HACIENDA EL BERLIN se confirma que en su totalidad la población asignada cuenta con su proyecto productivo gestionado de manera colectiva y/o individual, en total (20 mujeres y 31 hombres) Para el periodo reportado no fue necesario realizar seguimiento a proyectos productivos individuales ni colectivos del A-ETCR HACIENDA EL BERLIN. Actualmente no se cuenta con seguimientos a PPI teniendo en cuenta que la mayoría de los proyectos entregados ya cumplieron el tiempo de los seguimientos establecidos. La totalidad de la población asignada ya realizó el trámite de su Proyecto Productivo. Durante el presente mes no se realizaron entregas de proyectos productivos, por lo tanto, no se contó con actas de entrega de bienes e insumos para entregar. En el presente mes no se realizó acompañamiento a PPI que cuenten con asistencia técnica.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante el periodo reportado del mes de diciembre, se realizó la revisión de la información personal en SIRR en cada uno de los módulos, se realizó las siguientes acciones: 1. Se realizó la fidelización y registro en el SIRR de 34 sujetos en reincorporación que participaron en las actividades del ejercicio de seguimiento y avance de las acciones proyectadas para el mes de diciembre en su planes individuales. 2. Se realizó validación y verificación de las asistencias registradas en el SIRR. 3. Se realizó evaluación a 51 planes individuales de reincorporación, diligenciando en el sistema, el estado de cada una de las acciones programadas para esta vigencia. 4. Se realizó la validación, verificación y actualización de los grupos familiares en el SIRR, para fidelizar la información en el módulo de integrante familiar y cualificar el insumo de liquidación correspondiente al Valor Adicional de Suministro Económico Alimentario-SEA 5. Se realizó la identificación y focalización de oferta para fortalecer las diversas iniciativas en las que participa la población vinculada a los procesos de la ARN.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	La metodología que se utilizó para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral y de acuerdo a los procedimientos y manuales establecidos, fue una atención humanizada, participativa, reflexiva e individual y colectiva, se generaron espacios individuales a través de los cuales cada firmante, asistió para la evaluación de su primer plan anual del primer ciclo, para verificar su avance en el índice de reincorporación. Los sujetos en proceso de reincorporación y sus grupos familiares, fueron atendidos en el A-ETCR HACIENDA EL BERLIN - ACACIAS - META. y en la biblioteca municipal del municipio de Acacías, se desarrolló jornadas individuales de manera presencial para garantizar el acompañamiento y desarrollo de cada una de las evaluaciones para el plan individual del primer ciclo vigencia 2025.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
382 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025

8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	En el mes de diciembre 2025, se realizó el ejercicio individual para validar el Reporte de desembolsos de beneficios económicos de Reincorporación para algunas personas en proceso de reincorporación quienes manifestaron preocupación en la demora de sus desembolso a sus cuentas bancarias, así como el beneficio de alimentación SEA, por lo que se procedió a realizar la verificación. Se realizó en diciembre la validación del cargue de las asistencias de la población asignada, para cada uno de los procesos atendidos, se remitieron las planillas de manera oportuna y se recibió correo a través del cual confirmaban el cargue de la asistencia, la cual posteriormente se validó.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	El día 01 de diciembre, los profesionales sociales realizan una reunión virtual con el objetivo de orientar sobre el proceso de cierre de las acciones y evaluación del ciclo anual, aclarando inquietudes sobre el Manual de usuario SIRR - Planes de Reincorporación Individual en el punto 3.9 Estado Final de Metas / Acciones / Actividades. .El día 03 de diciembre, se participó en la jornada de la mañana en el encuentro virtual para socializar el convenio Banco Agrario de Colombia y ARN para conocer la oferta de beneficios para los firmantes. El día 03 de diciembre sobre medio día, se realizó desplazamiento a la ciudad de Villavicencio para participar en la despedida de fin de año por parte del GT Meta, espacio en el cual se compartió un almuerzo. El día 04 de diciembre se realizó reunión virtual por Teams con los profesionales sociales, para socializar el cronograma de cierre de la vigencia 2025 del proceso de reincorporación.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante el mes de diciembre se diligenció el respectivo formato de traslados de los firmantes que salieron del municipio o del GT por motivos laborales o por situaciones de salud. Se realizó la entrega de planillas de asistencia individual y colectiva de los firmantes atendidos en los diferentes espacios, para que fueran cargadas en SIRR para garantizar su asistencia. Adicionalmente se diligenció planillas de FPT del técnico en maquinaria agrícola y administración que se adelanta en el A-ETCR El Berlín, para solicitar el cargue de las asistencias respectivas. Actualmente no se cuenta con ningún formato físico, teniendo en cuenta que todos los soportes físicos fueron entregados en físico y en el formato virtual - FUID a la oficina de Villavicencio, entregados de manera oportuna a la oficina de gestión documental, los cuales se encuentran bajo custodia del técnico de archivo.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Olga Lucia Diossa Firmado digitalmente por Olga Lucia Diossa Diaz		Mónica Gómez Rubiano Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO	
Nombre:	OLGA LUCIA DIOSSA DIAZ	**Nombre:**	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
		Cargo:	COORDINADORA
		Fecha:	31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx